Seguro de indemnización por hospitalización



Una manera de protegerlo contra el estrés financiero de una estancia en el hospital.

ReliaStar Life Insurance Company,
un miembro de la familia de compañías Voya®

PLAN | INVEST | PROTECT

VOYA® FINANCIAL



Las estadías en el hospital rara vez son una experiencia agradable.

Para empezar, probablemente no se sienta bien o esté recibiendo algún tipo de tratamiento. Además de eso, los gastos se van acumulando rápidamente, desde facturas médicas; pasando por los viajes, la comida y los costos de alojamiento; hasta los gastos diarios que no se detienen mientras se encuentra en el hospital. La presión financiera puede ser abrumadora. Es entonces cuando el seguro de indemnización por hospitalización puede ayudar.

¿Qué es el Seguro de indemnización por hospitalización?

El Seguro de indemnización por hospitalización paga un beneficio diario si usted tiene cobertura para estar en un hospital*, unidad de cuidados intensivos o centro de rehabilitación, en la fecha o después de la entrada en vigencia de su cobertura. El monto del beneficio se determina basado en el tipo de instalación y el número de días ingresado. Ésta es una póliza de beneficios limitados. El seguro de indemnización por hospitalización no es un seguro de salud y no satisface el requisito de cobertura mínima esencial bajo la Ley de Atención de Salud a Bajo Costo.

*Un hospital no incluye una institución o parte o una institución utilizada como: unidad de cuidados paliativos; hogar de convalecencia; centro de descanso o cuidados de enfermería; centro independiente de cirugías; centro de rehabilitación; centro de extensión de cuidados; centro de enfermería especializada; o un centro que costea primariamente cuidado de custodia, educacional, o de atención o tratamiento para personas que sufren de enfermedades o trastornos mentales, o cuidado de personas mayores o para adictos a las drogas o el alcohol.

¿Cómo puede ayudar el Seguro de indemnización por hospitalización?

Usted puede usar el beneficio como desee. Aunque los montos de la cobertura pueden variar, abajo encontrará algunos ejemplos de cómo puede usar sus beneficios:

- Gastos médicos, tales como deducibles y copagos
- Viajes, comidas y gastos de alojamiento para miembros de la familia
- Cuidado de los niños
- Gastos cotidianos como servicios públicos y comestibles

¿Cuánto cuesta?

El costo del Seguro de indemnización por hospitalización varía. Es muy probable que su prima mensual sea menor que su presupuesto mensual para el almuerzo.

¿Por qué debería inscribirme a través de mi empleador?

Los montos de primas se deducen de su salario, de manera que no tiene que preocuparse de pagar otra factura.

¿Debo proporcionar información de salud al presentar mi solicitud?

No. No existen preguntas médicas que usted necesite responder ni exámenes médicos que deba tomar para obtener cobertura. Se pueden aplicar limitaciones por afección preexistente.

¿Qué son las afecciones preexistentes y están esas afecciones cubiertas*?

Una afección preexistente es una enfermedad, lesión o afección física para la cual usted recibió tratamiento, consulta, atención o servicios médicos (incluso medidas de diagnóstico) durante los primeros 12 meses** anteriores a la fecha de entrada en vigencia de la cobertura. Durante los primeros 12** meses después de la fecha de entrada en vigencia de su cobertura o de cualquier incremento en la cobertura, no pagaremos beneficios por una hospitalización producto de una afección preexistente. Después de los primeros 12 meses** de la cobertura o de cualquier incremento de la cobertura, los beneficios son pagaderos por cualquier hospitalización elegible incluso si resulta de una afección preexistente.

*La definición y exclusión/limitación puede variar según el estado.

**Este plazo puede variar por empleador.

Conozca a los Harrises

Ambos en sus 40, Maureen y Steve pensaron que sus interminables días cambiando pañales y las comidas de medianoche habían terminado, hasta el día que descubrieron emocionados que estarían agregando uno miembro más al nido. Nueve meses más tarde, después de un parto largo y laborioso, el pequeño Josh llegó al mundo para completar la familia. El beneficio que recibieron los Harrises del Seguro de indemnización por hospitalización que Maureen ha tenido durante los últimos cinco años fue empleado para ayudar a cubrir los deducibles y copagos médicos en los que incurrió durante su ingreso hospitalario de tres días.

$2,000 de deducible del seguro de salud

$2,400 de coseguro por 3 días de estancia en el hospital ($12,000 x 20%)

$4,450 Gastos totales de desembolso personal

Beneficio total pagado bajo el Seguro de indemnización por hospitalización de Maureen:

$200 de beneficio diario por hospitalización x 3 días

$600 Total de beneficio pagado

Los montos que se muestran anteriormente son solamente para propósitos ilustrativos. Los costos y resultados reales pueden variar. Los beneficios pagados suponen un beneficio diario de hospitalización de $200 por día por hospitalización, pagadero hasta por 30 días por hospitalización. Su empleador puede que ofrezca montos u opciones diferentes. Consulte el certificado para ver los detalless.

¿Existen exclusiones o limitaciones*?

No se pagan beneficios por ninguna pérdida causada en su totalidad o directamente por ninguna de las siguientes razones:

- Participación o intento de participación en un crimen o actividad ilegal.
- Operación de un vehículo motorizado mientras se está intoxicado.
- Suicidio, intento de suicidio o lesión autoprovocada de manera intencional, ya sea en su sano juicio o no.
- Guerra o cualquier acto de guerra, ya sea declarada o no declarada, aparte de los actos de terrorismo.
- Pérdida que ocurre mientras en servicio activo a tiempo completo como miembro de las fuerzas armadas de cualquier nación. Nosotros reembolsaremos, al recibir aviso por escrito de dicho servicio, cualquier prima recibida correspondiente a cualquier período no cubierto como resultado de esta exclusión.
- Alcoholismo, abuso de drogas, uso indebido de alcohol o consumo de drogas que no esté supervisado por un médico.
- Cirugía electiva excepto cuando se requiera para el cuidado apropiado como resultado de lesión o enfermedad de la persona cubierta.
- Ser pasajero de o conducir cualquier vehículo automotor durante una carrera, un espectáculo acrobático o pruebas de velocidad.
- Operar o capacitación para operar o prestación de servicio como miembro de la tripulación de, o saltar, usar paracaídas o hacer caída libre de, cualquier aparato aéreo o globo aerostático, incluyendo los que no son propulsados por motor. Volar como pasajero que paga boleto no está excluido.
- Involucrarse en parapentismo, lanzarse amarrado a una cuerda elástica, paracaidismo, planear, planear a vela, parakiting, surfear en el aire o cualquier actividad similar.
- Practicar para, o participar en cualquier concurso competitivo atlético profesional o semiprofesional por los cuales se reciba cualquier tipo de compensación o remuneración.

*Las exclusiones y limitaciones pueden variar según el estado. Consulte su certificado de seguro para ver el lenguaje exacto.

De el siguiente paso hacia la protección contra lo inesperado.

Para conocer costo o etalles completos de esta cobertura, comuníquese con su Departamento de recursos humanos o el Administrador de beneficios. Visite **Voya.com** para conocer más.

Solo para HI1

Esto es sólo un resumen de los beneficios. Se suministrará una descripción completa de los beneficios, las limitaciones, las exclusiones y la rescisión de la cobertura en el certificado de seguro y los anexos. Toda la cobertura está sujeta a los términos y condiciones de la póliza grupal. Si existe alguna discrepancia entre este documento y los documentos de la póliza grupal, regirán los documentos de la póliza. Para mantener la cobertura en vigencia, las primas son pagaderas hasta la fecha de rescisión de la cobertura. El Seguro de indemnización por ingreso en el hospital es suscrito por ReliaStar Life Insurance Company (Minneapolis, MN), miembro de la familia de compañías de Voya®. Formulario de póliza #RL-HI-POL-12; formulario de certificado #RL-HI-CERT-12. Los números de formulario, las cláusulas y la disponibilidad pueden variar por estado y según el plan de su empleador.

La póliza de seguros que se ofrece está disponible solo en inglés. La póliza es el documento oficial regulador. Cualquier información en español se proporciona solamente con fines informativos y no se deberá interpretar como una modificación o un cambio a la póliza de seguros.
The insurance policy being advertised is available only in English. The policy is the official, controlling document. Any information provided in Spanish is for informational purposes only, and shall not be construed to modify or change the insurance policy.

©2020 Voya Services Company. Todos los derechos reservados. WLT250006188. SPA 1253719

169840 Spanish-08012020

PLAN | INVEST | PROTECT

VOYA® FINANCIAL